

Nota Informativa

11 de febrero de 2022

Recursos Federales para la Educación Superior y de Posgrado, enero-diciembre 2021

Presentación

La presente nota tiene como propósito describir, de manera general, la problemática que enfrenta la Educación Superior y de Posgrado en México en cuanto a su financiamiento y calidad de los programas que ofrece, así como las políticas de gasto instrumentadas en la materia, para lo cual se analizan los recursos presupuestales que la Federación destina a este nivel de educación, a través de las Subfunciones de Educación Superior y de Posgrado y del Ramo 38 “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, dentro de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación. Todo ello, en aras de brindar a los Legisladores información presupuestal y de políticas públicas, que coadyuve a atender las áreas de oportunidad en este ámbito.

Panorama General

De acuerdo con diversos estudios, particularmente de la OCDE, México carece de una visión estratégica para la Educación Superior y de Posgrado, así como de mecanismos de dirección eficaces para este nivel de educación, principalmente en lo que respecta a la calidad y la diversidad de los programas educativos, lo que impacta directamente su vinculación con el mercado laboral¹.

Dicha problemática deviene de la fragmentación de la estructura de la Educación Superior y de Posgrado que, en el país se encuentra organizada en diversos subsistemas, lo que afecta directamente sus formas de gobernanza², de financiamiento y, por ende, en la influencia del gobierno sobre estos, lo que dificulta la instrumentación de políticas públicas encaminadas a garantizar su calidad y pertinencia con relación a las necesidades de capital humano por parte del sector laboral.

Tan solo, dentro de la Educación Superior y de Posgrado con financiamiento federal se ubican los siguientes subsistemas:

- Universidades Públicas Federales
- Universidades Públicas Estatales
- Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario

¹ OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris.

² Gobernanza se refiere al proceso de toma de decisiones, de negociación de prioridades, de utilización del poder, basado en la interrelación equilibrada y de consensos entre Estado, sociedad civil y mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable. "La gobernanza es más que sólo participación, mediación y negociación; refiere sobre todo al involucramiento del Estado implicando de manera obvia a la administración pública, para establecer sin duda, condiciones de mediación/negociación, pero también para desarrollar las necesarias competencias institucionales y profesionales de los servidores públicos.", Pardo, María del Carmen. Administración Pública y Gobernanza. INAP, Reunión Nacional de Administración Pública Guadalajara, Jalisco, 16,17 y 18 de mayo de 2018. p. 37.

https://formacionserVICIODECarrera.diputados.gob.mx/pluginfile.php/1772/mod_resource/content/1/Administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20y%20goberna-2018.pdf

- Institutos Tecnológicos
- Universidades Tecnológicas
- Universidades Politécnicas
- Universidades Interculturales
- Centros Públicos de Investigación
- Escuelas Normales Públicas

Esta fragmentación también contribuye a la falta de información sobre la educación superior y de posgrado con relación a su calidad y vinculación con el mercado laboral, dificultando la instrumentación de políticas en este ámbito, y por ende el desarrollo del país.

Lo que sí se conoce, con base en cifras de 2018, es que México tiene la proporción más baja entre los países de la OCDE de adultos de entre 25 y 64 años de edad, con un título de educación superior, apenas 17 por ciento, cifra muy inferior al promedio de la OCDE que se ubica en 37 por ciento³.

Asimismo, es un hecho la concentración de la matriculación en áreas administrativas y sociales, en detrimento de áreas vinculadas al desarrollo científico y tecnológico. En 2018, la matriculación en programas de posgrado se concentró en administración de empresas y derecho (37.8 por ciento), mientras que solo un 8.1 por ciento se matriculó en programas de ingeniería y 4.5 por ciento en ciencias naturales, matemáticas y estadística.

Lo cual representa una limitante para el desarrollo económico del país, toda vez que, en la actualidad está más que comprobada la relevancia de la

³ OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris.

formación de capital humano y el avance tecnológico⁴, como determinantes del crecimiento económico⁵.

No obstante, en México no existe una política pública de gasto encaminada a mejorar la calidad de la Educación Superior y de Posgrado, ni una visión estratégica que instrumente acciones que conduzcan a promover áreas de estudio, particularmente relacionadas con la innovación en ciencia y tecnología, que promuevan el desarrollo económico del país.

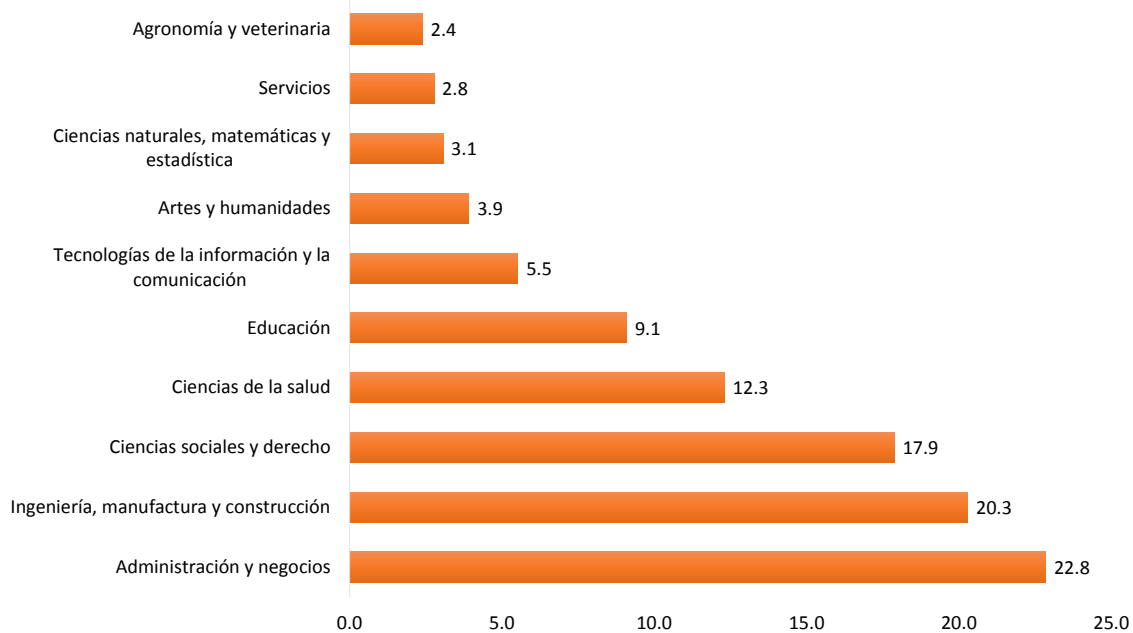
Por el contrario, el Gobierno Federal ofrece financiamiento ordinario a las instituciones públicas de educación superior y de posgrado, con base en el número de estudiantes y de personal, en las tendencias históricas y en las negociaciones con instituciones individuales, no con base en su calidad, programas de estudio, nivel de contribución al desarrollo económico del país, ni por la vinculación con el mercado laboral.

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, véase Anexo 1, 40.7 por ciento de la matrícula en Educación Superior y de Posgrado se concentró en administración y negocios, y ciencias sociales y derecho; mientras que, en ciencias naturales, matemáticas y estadística se matriculó solamente 3.1 por ciento, y en tecnologías de la información y comunicación 5.5 por ciento, como se muestra a continuación:

⁴ La noción de capital humano y tecnología, como un determinante del crecimiento económico, reconocido como un nuevo factor de producción basado en la innovación (Soubbotina, 2004; Watkins, 2005; Guinet, 2005; Feldman y Stewart, 2007, Yusuf y Nabeshina, 2007).

⁵ Entre las contribuciones principales dentro de la escuela neoclásica se destacan las de Romer (1986, 1990) y Lucas (1988) y, dentro de la concepción neo-Schumpeteriana, la de Aghion y Howitt (1992), así como las de Dosi (1984) y Metcalfe (1995) de la escuela estructural-evolucionista.

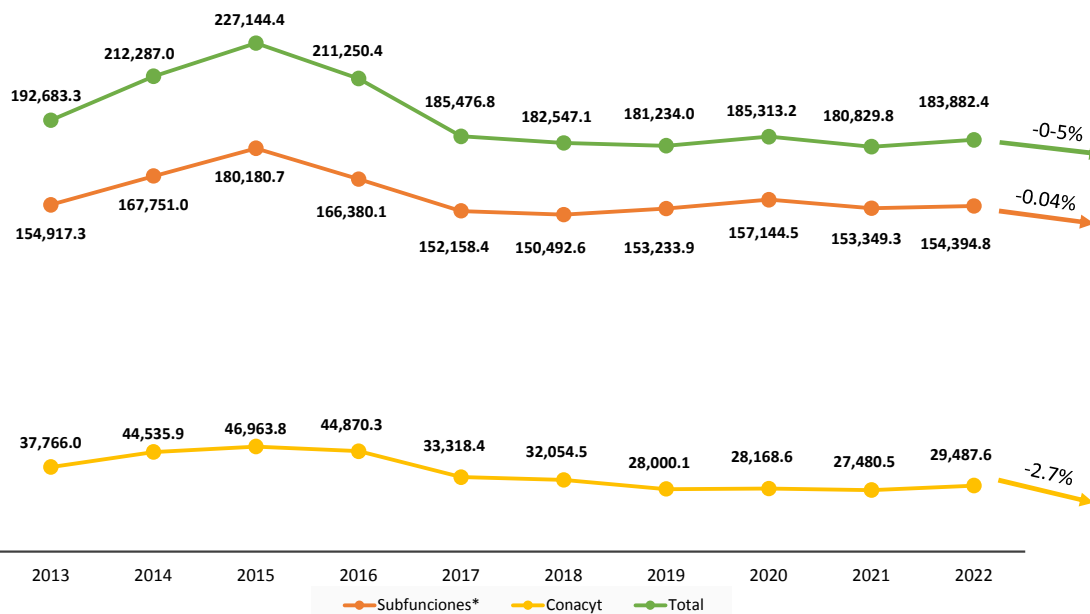
Matrícula Total en Educación Superior y Posgrado, ciclo escolar 2020-2021 por Campo de Formación (Porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la ANUIES.

En cuanto a los recursos federales aprobados para la Educación Superior y de Posgrado, lo que se ha observado en los últimos diez años es una tendencia a la baja, destacando particularmente la reducción para los centros de investigación a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), como se muestra en la siguiente gráfica:

Recursos Federales Aprobados para Educación Superior y de Posgrado, 2013-2022
(Millones de pesos de 2022 y crecimiento promedio anual)



* Incluye las subfunciones Educación Superior y Posgrado de los Ramos: 07. 08. 11, 25 y 33.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Pese a la situación descrita, conviene mencionar que en el pasado se han realizado esfuerzos para mejorar la Educación Superior y de Posgrado del país; no obstante, la falta de continuidad en las políticas públicas ha limitado su efectividad.

Entre estos esfuerzos, debe mencionarse el realizado por la Cámara de Diputados en el período 2013-2015, cuando se constituyó la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad (CEFESDCD).

Por su parte, las instituciones de educación superior también han adoptado sus propias iniciativas de mejora de la calidad educativas y de su oferta de programas, pero desarticuladas y carentes de un marco cohesivo.

También, la ANUIES solicitó financiamiento federal para establecer la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE), creada en 2008. La SEP proporcionó financiamiento a la FESE para operar como una plataforma central que conectara a estudiantes con empleadores para conseguir prácticas profesionales. Pese a que, de acuerdo con lo reportado por la OCDE, los grupos de interés manifestaron a su equipo de revisión que la FESE era muy eficaz, en especial para las instituciones de educación superior pequeñas, que no disponen de recursos internos, la FESE dejó de recibir financiamiento público en 2014.

Finalmente, cabe señalar que, desde la Federación no se han instrumentado mecanismos eficaces para monitorear y evaluar la eficacia de las políticas y las prácticas en la educación superior, con el objetivo de mejorar los resultados y la relevancia del capital humano que para el mercado laboral están formando.

Por el contrario, a partir del ejercicio fiscal 2020 se eliminó de la estructura programática el Programa Presupuestario S267 “Fortalecimiento de la Calidad Educativa⁶”, esto pese a la opinión de la OCDE respecto a que este programa coadyuvaba al mejoramiento de la calidad de la educación pública superior. Dicho programa otorgaba recursos para la implementación del Nuevo Modelo Educativo, iniciativa del Gobierno Federal que buscaba transformar las prácticas didácticas dentro del aula a partir del desarrollo de aprendizajes clave, renovados campos de formación académica y un currículo flexible. Asimismo, en esa estrategia se planteaba

⁶ En el documento de la Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, se señala que a partir del Pp S267 “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, se crean los Pp S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica y S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_Estructuras_Programaticas_paraPPEF2020.pdf pág. 25

la renovación del funcionamiento de la escuela por medio de sus cinco ejes: planteamiento curricular, la escuela al centro, formación y desarrollo profesional docente, inclusión y equidad, y gobernanza del sistema educativo nacional.

En general, resulta evidente que, dado el tamaño, diversificación y complejidad de los actuales sistemas de Educación Superior y de Posgrado del país, se requiere la introducción de mecanismos estandarizados de gestión de la calidad educativa, así como la promoción de áreas de estudio científicas y tecnológicas.

De acuerdo con la OCDE “El sistema de aseguramiento de la calidad (en México) es complejo, fragmentado y carece de transparencia. Consta de múltiples niveles que se introdujeron en distintas épocas, y en el momento actual el sistema en su conjunto carece de coherencia. A esto se une la existencia de múltiples agencias de aseguramiento de la calidad que se encargan de diferentes niveles de la educación superior, tienen funciones solapadas, aplican diferentes criterios y utilizan mecanismos distintos. Para abordar esta situación, la SEP reactivó la Comisión Coordinadora de Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOEEES) a mediados de 2017, pero todavía es demasiado pronto para evaluar la eficacia de dicha medida.”⁷

Por último, conviene mencionar que, con base en la revisión de la nueva Ley General de Educación Superior⁸, expedida en 2021, no se observan cambios sustanciales respecto a la forma de asignar los recursos federales para su

⁷ OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris, p.15

⁸ Diario Oficial de la Federación, Ley General de Educación Superior, 20 de abril de 2021.

financiamiento ni en cuanto al establecimiento de un sistema de evaluación de la calidad.

Respecto al financiamiento federal de la educación superior, se establece en el Artículo 62, que el monto anual que el Estado destinará a esta se realizará conforme al Artículo 119 de la Ley General de Educación, cuyo texto dice "...se destinará al menos el 1% del producto interno bruto al gasto para la educación superior y la investigación científica y humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior.", sin que se señalen los criterios de asignación entre las distintas instituciones que conforman los subsistemas de este nivel de educación.

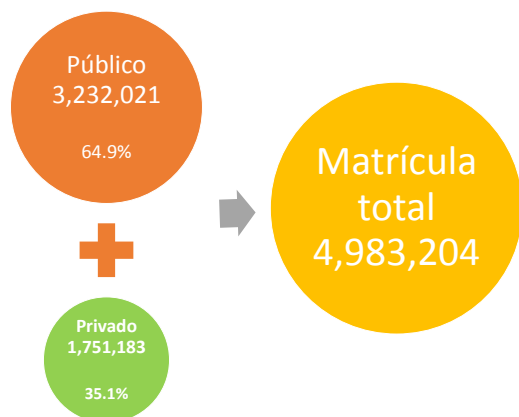
Y respecto al sistema de evaluación de la calidad, debe señalarse que en todo el documento de la Ley General de Educación Superior no se menciona la palabra "calidad". Lo que sí se señala es la instrumentación de un sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, cuyos fines son diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua. No obstante, la instrumentación de este sistema también se establecía en la Ley abrogada con la promulgación de esta nueva, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (Véase el artículo transitorio Décimo Tercero de ambas leyes).

Recursos Federales para la Educación Superior y de Posgrado, enero-diciembre 2021

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PEF 2021) se aprobaron 174 mil 364.4 millones de pesos (mdp) para la Educación Superior y de Posgrado, lo que representó 3.8 por ciento del total del Gasto Programable, lo cual resulta muy bajo, en virtud de que 64.9 por ciento de la población

matriculada en el ciclo escolar 2020-2021 en estos niveles educativos correspondió a instituciones públicas.

Matrícula Total en Educación Superior y de Posgrado, ciclo escolar 2020-2021



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la ANUIES

Dichos recursos se ubicaron en las Subfunciones de Educación Superior y de Posgrado, en las que participan cinco Ramos; y en el Ramo 38 “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, en el que se encuentran como Unidades

Responsables (UR) los Centros Públicos de Investigación que ofrecen diversos programas de posgrado, tales como Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., e Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, entre otros, véase Anexo 2.

Como se muestra a continuación, el mayor monto de los recursos Federales destinados al financiamiento de la Educación Superior y de Posgrado se concentra en el Ramo 11 “Educación Pública”, 78.6 por ciento, toda vez que en este Ramo se ubican UR's de gran envergadura como la UNAM y el IPN; y el resto se distribuye entre los restantes Ramos, cuyos programas educativos se concentran en áreas específicas, como es el caso del Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural” y 38 “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

Recursos Federales Aprobados y Pagados para la Educación Superior y de Posgrado, enero-diciembre 2021
(Millones de pesos)

Ramo	Aprobado	Modificado	Pagado	Variaciones absolutas		Variaciones Relativas %	
				Pdo-Appd	Pdo-Mdo	Pdo-Appd	Pdo-Mdo
Total	174,364.4	183,699.0	182,663.9	8,299.5	-1,035.0	4.8	-0.6
Agricultura y Desarrollo Rural	3,645.4	3,608.6	3,607.9	-37.5	-0.8	-1.0	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,608.5	4,603.9	4,603.9	-4.6	0.0	-0.1	0.0
Defensa Nacional	1,459.1	2,594.8	2,566.3	1,107.2	-28.5	75.9	-1.1
Educación Pública	137,029.4	143,974.8	143,653.4	6,624.0	-321.4	4.8	-0.2
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,124.0	1,437.2	1,427.1	303.1	-10.1	27.0	-0.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,498.0	27,479.6	26,805.4	307.3	-674.2	1.2	-2.5

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Como se observa en el cuadro anterior, al cierre del mes de diciembre se registró un gasto pagado superior en 4.8 por ciento al aprobado anual; sin embargo, respecto al presupuesto modificado se erogó un monto inferior en 0.6 por ciento, lo que implicó que se dejaron sin ejercer un mi 35.0 mdp, de los cuales 674.2 mdp correspondieron al Ramo 38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", básicamente, en el Programa Presupuestario S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad", en el que se dejaron sin ejercer 619.8 mdp, sin que se conozcan las causas de este comportamiento.

Mientras que el menor gasto en el Ramo 11 "Educación Pública" se registró, principalmente, en el Programa S283 "Jóvenes Escribiendo el Futuro", en el que se dejaron sin ejercer 190.4 mdp.

Consideraciones Finales

El financiamiento público de la Educación Superior y de Posgrado en México, además de ser reducido para la cantidad de alumnos matriculados en instituciones públicas, se concentra en áreas de formación en ciencias sociales y humanidades, por lo que, conforme señalan organismos internacionales como la OCDE y nacionales como la ANUIES, convendría un mayor esfuerzo en materia de políticas públicas para promover más recursos hacia ingenierías, innovación tecnológica y ciencias exactas, esto en virtud de que, México, al igual que los demás países de América Latina, está muy por debajo en los niveles de matriculación en estas áreas con respecto a los

países desarrollados, lo que evidentemente se refleja en una menor capacidad de desarrollo económico.

En la actualidad, ante la ausencia de mecanismos que proporcionen niveles diferenciados de financiamiento público para campos de estudio y niveles de estudio distintos, las instituciones de educación superior en México tienden a ofrecer programas que tienen mayores probabilidades de atraer una alta matrícula y que son menos costosos en cuanto a personal e infraestructura; dando como resultado que poco más de 40 por ciento de la matrícula corresponda a las ramas de ciencias sociales, administración y derecho. En consecuencia, en el país solo hay 0.7 investigadores dedicados a la investigación y desarrollo (I+D) por cada 1,000 trabajadores, comparado con 7.7 en los países de la OCDE.

Dicha tendencia se ha venido acentuando en la última década, pues entre 2013 y 2022, aunque el total de los recursos aprobado en el PEF para el financiamiento de la Educación Superior y de Posgrado han disminuido en promedio anual 0.5 por ciento, en su interior los recursos asignados al financiamiento de centros públicos de investigación, han registrado una caída mucho más acentuada, 2.7 por ciento en promedio anual, en el mismo periodo.

Anexo 1

Matrícula en Educación Superior y de Posgrado, ciclo escolar 2020-2021 por Campo de Formación (Estudiantes)

Campo de formación	Matrícula Total	Nuevo Ingreso Total	Titulados Total	Egresados Total
Total general	4,983,204	1,291,677	525,593	855,731
Administración y negocios	1,138,100	298,473	117,579	209,259
Agronomía y veterinaria	118,789	29,595	9,738	17,858
Artes y humanidades	194,808	52,707	16,176	29,432
Ciencias de la salud	612,878	148,651	73,772	102,469
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	152,204	39,251	15,354	22,413
Ciencias sociales y derecho	890,514	226,191	89,914	160,239
Educación	452,758	147,146	61,939	88,650
Ingeniería, manufactura y construcción	1,010,721	236,786	102,728	159,302
Servicios	137,496	41,372	13,984	26,697
Tecnologías de la información y la comunicación	274,936	71,505	24,409	39,412

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la ANUIES

Anexo 2

Recursos Federales Aprobados y Pagados para la Educación Superior y de Posgrado, enero-diciembre 2021 (Millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Pagado	Variaciones absolutas		Variaciones Relativas %	
				Pdo-App	Pdo-Mdo	Pdo-App	Pdo-Mdo
Total	174,364.4	183,699.0	182,663.9	8,299.5	-1,035.0	4.8	-0.6
Agricultura y Desarrollo Rural	3,645.4	3,608.6	3,607.9	-37.5	-0.8	-1.0	0.0
Colegio de Postgraduados	1,477.3	1,396.4	1,396.4	-80.9	0.0	-5.5	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	27.2	23.7	22.9	-4.2	-0.8	-15.6	-3.2
Universidad Autónoma Chapingo	2,140.9	2,188.5	2,188.5	47.7	0.0	2.2	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,608.5	4,603.9	4,603.9	-4.6	0.0	-0.1	0.0
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	4,608.5	4,603.9	4,603.9	-4.6	0.0	-0.1	0.0
Defensa Nacional	1,459.1	2,594.8	2,566.3	1,107.2	-28.5	75.9	-1.1
y Fuerza Aérea	998.2	1,841.5	1,813.0	814.8	-28.5	81.6	-1.6
Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	460.9	753.3	753.3	292.4	0.0	63.4	0.0
Educación Pública	137,029.4	143,974.8	143,653.4	6,624.0	-321.4	4.8	-0.2
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	185.5	183.0	183.0	-2.5	0.0	-1.3	0.0
Nacional	1,092.0	1,245.6	1,245.6	153.6	0.0	14.1	0.0
Politécnico Nacional	94.2	101.2	101.2	7.0	0.0	7.4	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	12,554.7	12,232.6	12,036.8	-517.9	-195.8	-4.1	-1.6
Dirección General de Educación Superior para el Magisterio	170.0	227.2	215.3	45.3	-11.9	26.6	-5.2
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	56,431.7	59,822.4	59,797.8	3,366.1	-24.6	6.0	0.0
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	4,833.1	5,075.9	5,045.2	212.1	-30.6	4.4	-0.6
El Colegio de México, A.C.	103.0	111.0	111.0	8.0	0.0	7.8	0.0
Instituto Politécnico Nacional	11,862.8	11,592.0	11,592.0	-270.8	0.0	-2.3	0.0
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez	987.4	987.4	987.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4.2	4.1	4.1	-0.1	0.0	-1.6	0.0
Subsecretaría de Educación Superior	94.9	118.2	117.7	22.8	-0.4	24.1	-0.4
Tecnológico Nacional de México	17,607.5	20,585.4	20,563.1	2,955.6	-22.2	16.8	-0.1
Universidad Abierta y a Distancia de México	283.7	305.3	302.0	18.4	-3.3	6.5	-1.1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	889.0	1,106.7	1,106.7	217.6	0.0	24.5	0.0
Universidad Autónoma Metropolitana	5,624.7	5,960.3	5,960.3	335.6	0.0	6.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	23,449.8	23,485.7	23,469.5	19.7	-16.2	0.1	-0.1
Universidad Pedagógica Nacional	761.2	830.9	814.6	53.4	-16.4	7.0	-2.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,124.0	1,437.2	1,427.1	303.1	-10.1	27.0	-0.7
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	1,124.0	1,437.2	1,427.1	303.1	-10.1	27.0	-0.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,498.0	27,479.6	26,805.4	307.3	-674.2	1.2	-2.5
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	312.2	317.1	317.1	4.9	0.0	1.6	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	277.6	283.8	283.8	6.2	0.0	2.2	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja	560.3	586.7	586.5	26.2	-0.2	4.7	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	385.6	429.4	429.4	43.8	0.0	11.4	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	60.7	65.0	65.0	4.3	0.0	7.1	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	189.8	194.8	194.8	5.1	0.0	2.7	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	192.5	198.4	198.4	5.8	0.0	3.0	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	195.4	199.8	199.5	4.1	-0.3	2.1	-0.1
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de	197.4	202.5	202.5	5.0	0.0	2.6	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	115.2	118.4	118.4	3.2	0.0	2.8	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	390.2	396.4	396.4	6.2	0.0	1.6	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	482.5	500.4	498.3	15.8	-2.1	3.3	-0.4
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	186.7	192.0	192.0	5.3	0.0	2.8	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	316.7	322.0	322.0	5.4	0.0	1.7	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	191.7	195.9	195.9	4.2	0.0	2.2	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	282.5	289.4	287.0	4.5	-2.4	1.6	-0.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,161.8	20,971.2	20,310.6	148.8	-660.6	0.7	-3.1
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	321.2	306.2	299.5	-21.7	-6.8	-6.8	-2.2
El Colegio de la Frontera Sur	369.1	373.6	373.6	4.5	0.0	1.2	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	151.2	156.4	156.4	5.2	0.0	3.4	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	118.0	124.0	124.0	6.0	0.0	5.1	0.0
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	86.8	86.8	86.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	280.9	291.4	291.4	10.5	0.0	3.7	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	188.8	180.3	178.4	-10.4	-1.8	-5.5	-1.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	340.6	348.8	348.8	8.2	0.0	2.4	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	142.6	148.6	148.6	6.0	0.0	4.2	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Referencias

- ANUIES, Anuario Educación Superior-Técnico Superior, Licenciatura y posgrado, ciclo 2020-2021, México, 2022.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Ruiz-Nápoles Pablo, La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas. México, 2009.
- OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris.
- Transparencia presupuestaria. Datos abiertos.
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro.de.Estudios.de.las.Finanzas.Publicas)